



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 001

FECHA: 13 DE ENERO DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2021-00138-00	FREDY SOLARTE MUELAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JULIO PAPAMIJA PEREZ	12-01-2021	INADMITE DEMANDA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY JUEVES TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario

DESEFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario